

## ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE (OVV/001/001)

### ANTECEDENTES:

**PRIMERO.-** Que la Empresa Pública Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, S.A., (en adelante GICAMAN) es propietario del inmueble conocido como las 27 V.P.O. de Talavera de la Reina (Toledo).

**SEGUNDO.-** Que dicho inmueble, desde su finalización, ha sufrido numerosos actos vandálicos que han impedido su adjudicación

**TERCERO.-** Que obtenida autorización de gasto por Resolución del Consejo de Gobierno de fecha 29 de mayo de 2018,

### Se ACUERDA:

**UNO.-** Iniciar EXPEDIENTE para la adjudicación de los trabajos de ejecución de las obras de reparación integral de viviendas en la promoción de las 27 V.P.O. de Talavera de la Reina (Toledo).

**DOS.-** Aprobar el Proyecto Técnico, el Pliego de Condiciones Generales y el de Prescripciones Técnicas elaborados al efecto y que han de regir la contratación.

**TRES.-** Sacar a licitación dicha convocatoria mediante procedimiento abierto simplificado, publicándolo en el Perfil de Contratante de la Junta de Castilla la Mancha y en la Plataforma de Contratación del Sector Público

En Toledo, a 15 de junio de 2018.

EL PRESIDENTE



Fdo.- Javier Barrado Gozalo.

EL DIRECTOR GERENTE



Fdo.- Fernando Garrido Pérez.